



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1132/2022

RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022

(E. E. N° 2022-17-1-0001733, Ent. N° 1446/2022)

VISTO: las actuaciones remitidas por la Intendencia de Colonia relacionadas con la Licitación Pública N° 01/2022 para la "Construcción de espacio público- Plaza en la localidad de Miguelete (Padrón N° 586) Departamento de Colonia";

RESULTANDO: 1) que por Nota Múltiple N° 362/R/2021 de fecha 15/12/2021 la Presidencia de la República Oriental del Uruguay- Oficina de Planeamiento y Presupuesto informó al Intendente de Colonia que luego de la evaluación técnica correspondiente, fue aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el Proyecto FDI2021/1168 "Construcción de espacio público-Plaza en la localidad de Miguelete" presentado por la Intendencia ante el Programa Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), detallando los montos del proyecto: Monto Total: \$16.819.355, Programa FDI: \$14.296.452, Intendencia de Colonia: 2.522.903;

2) que por Resolución N° 13/022, de fecha 04/01/2022, el Intendente de Colonia aprobó el Pliego de Condiciones Particular y llamó a Licitación Pública;

3) que el artículo 16 del Pliego, al establecer los criterios de calificación para la evaluación de ofertas, en el ítem Antecedentes en trabajos similares establece un puntaje máximo de 14 puntos;

4) que se efectuaron las publicaciones de estilo en la página Web de Compras Estatales (11/01/2022), Diario Oficial (17/01/2022), Periódico Centenario (14/02/2022), Diario El País (14/01/2022), así como en la



TRIBUNAL DE CUENTAS

página web de la Intendencia y en todas las redes sociales institucionales (Facebook, twitter e instagram);

5) que en el Acta de Apertura, de fecha 15/02/2022, surge que se presentaron los siguientes oferentes:

- 5.1) ANA SARAVIA AMIGO (L Y L CONSTRUCCIONES) presentando una oferta por un monto total de \$ 26.858.814, IVA y Leyes Sociales incluidos con un plazo de ejecución de obras de 140 días hábiles,
- 5.2) SR. JOAQUÍN TORRES PEREZ por la Empresa OCAL S.A. presentando una oferta por un monto total de \$22.840.000, IVA y Leyes Sociales incluidos con un plazo de ejecución de obras de 140 días hábiles,
- 5.3) FILIPIAK INGENIERIA S.A. presentando una oferta por un monto total de \$22.454.773, IVA y Leyes Sociales incluidos con un plazo de ejecución de obras de 150 días hábiles,
- 5.4) SR. MARCOS DANIEL DÍAZ LÓPEZ por la firma HARBOR S.A. presentando una oferta por un monto total de \$21.546.848 IVA y Leyes Sociales incluidos con un plazo de ejecución de obras de 120 días hábiles,
- 5.5) SR. ÁLVARO DIEGO TELLECHEA CHIAPPARA por la firma QBO S.A. presentando una oferta por un monto total de \$30.453.121 IVA y Leyes Sociales incluidos con un plazo de ejecución de obras de 130 días hábiles,
- 5.6) PRODIE S.A. presentando una oferta por un monto total de \$23.972.005 IVA y Leyes Sociales incluidos con un plazo de ejecución de obras de 6 meses,
- 5.7) UNIÓN ELÉCTRICA S.A. presentando una oferta por un monto total de \$29.366.048,40 IVA y Leyes Sociales incluidos con un plazo de ejecución de obras de 5 meses,
- 5.8) SRA. ROMINA TOSI GERMAN por la firma EBAFOX S.A. presentando una oferta por un monto total de \$15.453.219 IVA y Leyes Sociales incluidos con un plazo de ejecución de obras de 110 días hábiles;

6) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones EN FECHA 07/03/2022 y en vistas del cuadro comparativo realizado, elevó los



TRIBUNAL DE CUENTAS

autos al Ejecutivo Comunal sugiriendo adjudicar la presente licitación a la firma EBAFOX S.A. por un monto de \$ 13.806.409 impuestos incluidos más \$ 1.646.810 por concepto de leyes sociales por resultar la empresa que obtiene mejor calificación

7) que en el referido cuadro comparativo en el ítem Antecedentes en obras similares, hay ofertas con 8 con 0, 11, 12, 10, y 13 puntos;

8) que el Intendente, por Resolución N° 208/022 de fecha 10/03/22, dispuso adjudicar a EBAFOX S.A. por un monto de \$ 13.806.409 IVA incluido más \$ 1.646.810 por concepto de leyes sociales;

9) que con fecha 25/03/2022, que la Contadora Delegada procedió a informar respecto de la imputación preventiva de \$13.806.409 en el Programa N° 20304, Actividad N° 2030401- 538389, comunicando que el saldo del Programa fue de \$ -4.256125, no existiendo disponibilidad presupuestal;

10) que en idéntica fecha 25/03/2022 la Contadora Delegada informó que el presente Proyecto "FDI 2021/1168 Construcción de espacio público- Plaza en la localidad de Miguelete" fue aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización, el monto total del mismo asciende a \$ 16.819.355 el cual se divide en \$ 14.296.452 a cargo del Programa Fondo Desarrollo del Interior y \$ 2.522.903 a cargo de la Intendencia de Colonia;

CONSIDERANDO: 1) que al establecer un puntaje máximo para la evaluación de los antecedentes (Resultando 3 y Considerando 7), el Pliego se aparta de lo requerido por el artículo 48 del TOCAF en cuanto criterios objetivos de evaluación;

2) que se contravino el art. 15 del T.O.C.A.F., al comprometerse un gasto sin disponibilidad presupuestal suficiente en el rubro de imputación;



TRIBUNAL DE CUENTAS

ATENTO a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República;-

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Observar el gasto;
- 2) Devolver las actuaciones.

BA


Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General